

Maria, de su parte, contribuirá tambien, con los crueles dolores que experimentará por la muerte de su hijo, a la reparación de su seso i llegará a ser el verdadero tipo de la mujer cristiana. Desde el primero hasta el último grado de la escala social hallaremos a Maria en la mujer. En la reina i gran Señora, porque Maria era hija de reyes; en la mujer del pueblo, porque Maria vivía del trabajo de sus manos; i era pobre; en la doncella, en la casada, en la viuda, porque Maria pasó por todos estos estados, por todas estas "condiciones". En todas partes hallaremos a la Corredera del jérero humano en la mujer, así como pordquiries veremos a Jesus en el hombre; en el niño, en el joven, en el pobre, en el rico, en el esclavo, en el libre, en el anciano.

Rejenerados i restituidos de este modo, Señores, el hombre i la mujer á su antigua dignidad se respetarán mutuamente en adelante. El hombre respetará á la mujer, i la mujer reconociendo su propia elevación, no descenderá jamás del alto pedestal sobre que la colocaría la religión. El hombre la mirará, como á su ángel tutelar, la estimará tanto como á su vida, como á su alma, seguirá sus inspiraciones i arrostrará los más duros trabajos para merecer su amor! Combatirá como un león en los campos de batalla, consumirá su vida en el estudio, surcará los mares, someteráse á privaciones i vigilias de toda clase i se creerá suficientemente recompensado con la menor señal de aprobación que obtenga de la mujer! Esto es lo que ha sucedido, Señores, desde el establecimiento del cristianismo: — esto fué lo que sucedió en la época de las cruzadas, en la época de la caballería, en esa época feliz de religión i de amor, en la que estos dos sentimientos llegaron a su mas alto grado de exaltación; — i, esto es lo que vemos encestar diariamente entre nosotros. Es verdad que desgraciadamente no todos hacen esto: — no todos tienen por el bello seso las consideraciones i el respeto que se merece; pero estos tales son mirados como unos bárbaros, estos tales no reconocen su propia dignidad i por lo mismo menosprecian la de la mujer; pero yo no hablo de bárbaros ni con bárbaros; hablo de hombres civilizados i delante de hombres civilizados, i de estos es quo digo, que se distinguen por su amor i respeto por la mujer. Las ignominiosas cadenas bajo las cuales jinmiera abherojada por tanto tiempo han sido despedazadas por el cristianismo i la civilización, i el hombre en lugar de humillarla i corromperla, se esfuerza a elevarla i engrandecerla, queriendo para ella la misma instrucción, los mismos derechos, las mismas garantías, las mismas prenuniciencias, que quisiera para sí mismo. De aquí, esas leyes protectoras de su debilidad i de su pudor; esos asilos para su miseria, para su infertilidad, para su arrepentimiento; esos coloquios, esas escuelas de educación, en que iniciándola en los misterios de la ciencia, se trabaje también en hacerla mejor, enriqueciendo su inteligencia con conocimientos nules i cultivando los buenos sentimientos de su corazón. Esto es, Señores, lo que han hecho i hacen los pueblos civilizados, todos los días, en favor de la mujer.

Solo vosotros ILUSTRES MEDELLINENSES, solo vosotros no habíais querido imitarlos, pero no, yo me equivoco; si, lo habíais querido, pero os había faltado la eficaz cooperación de un magistrado amante del bello seso, pero mucho mas de su ilustración, que secundando vuestros deseos os facilitase los medios para verlos realizados. Esto era lo que os faltaba; pero á Dios gracias, LA FILANTROPICA ADMINISTRACION DEL 7 DE MARZO os lo deparó i ya tenéis el gusto de ver establecido entre vosotros un colegio de niñas: ya podeis tener el noble orgullo de haber dado á vuestra HERMOSA i RICA CIUDAD lo único que le faltaba, para ser, sin disputa, la SEGUNDA CIUDAD DE LA REPUBLICA. Podeis gloriros de haber dado a MEDELLIN, su mas bello ornamento, su mas rica corona; i si hasta el dia de hoy ha merecido la estimación i los elogios de todos cuantos la hemos visitado, por la benignidad de su clima, por la amabilidad de sus habitantes, por su comercio, por su topografía i por las HERMOSAS FLORES que en su suelo crecen i hacen de ella UN JARDIN DELICIOSO, un EDEN ENCANTADO. Los continuará mereciendo, sin duda alguna en adelante, por su amor á las elecciones i, por el primer con que se cuida de la educación del bello seso, que como antes os he dicho, es lo que distingue especialmente a un pueblo civilizado de un pueblo bárbaro, salvaje i embrutecido.

A vos, Señor GOBERNADOR, dire, que se os debe un reconocimiento sin límites, por haber pronovido con tanto celo el establecimiento de un Colegio de niñas en esta capital. A vuestra filantropia, a vuestro patriotismo estaba reservada la realización de este gran proyecto. Es verdad que algunos de vuestros antecesores lo habían concebido ya; pero no se habían atrevido a promoverlo con tanta eficacia como vos lo habéis hecho. Si, ciudadano Ilustre, nos gratuitud amenaña se os debe i ojalá que los beneficios

resultados de un establecimiento tan necesario util correspondiendo á las lisonjas echanas i amigos de la ilustración hemos, concebido, acan mas bella recompensa.

He dicho. — He dicho. — *Luis Rosendo Roldan.*

Discurso del jóven José Prilán Gómez.

Hoi Señores que por todas partes no se oye que murlos labios, sino las palabras mágicas i seductoras de la paz, progreso i igualdad; no puede menos que con una dulce sorpresa el pecho de los que desean comederos patriotas que, á las sombras augustas i verde de la libertad, i de la igualdad, se estienda la civil única, segura i inquestable causa que hace que acciones progresen i que sigan el rumbo que alla en las traza el Supremo Hacedor con sabiduría infinita. Señores, que es la vez primera que en la provincia de quíz, (para nuestra dicha) se establece una casa de estudios para las niñas, i que se establece bajo auspicios tan contando con el suerte i poderoso auxilio del magistrado de la provincia, con la decidida protección padres de familias; con una directora i preceptoras i que se hallan resueltas á sacrificar si necesario fuerie por dirigir estas niñas que tenemos al frente por el recto de la sabiduría i de la virtud; con este trato que han dado pruebas mas de una vez de su amor a la instrucción de la juventud, i que están prometidos para ello, por el honor de Antioquia mi amada patria; de Antioquia que si siempre saltado sabios á no ser que se extiendan los pocos b de conocimientos profundos que hemos en lo cosa Uribe, Restrepo, Vélez T. Aranzazu, ardientes sostenedores de las libertades de Antioquia: ya sea que esto ha venido del despego que por cierto tiempo cundió nosotros al estudio de las ciencias, ó ya sea por la largada servidumbre con que los godos nos tuvieron, causa Señores, que oya e fuerte i casi ininteligibles trabas á la civilización en Américas, no basta de preclaros héroes como los Cerdovas, Jirardot, N. después de haber empapado con su sangre cien i cincuenta de batallas nos han legado patria i libertad, guerreros que descorriéron la espada i encendiéron la de sacro fuego desatáron cara á cara i sol á sol la i la sable del león de Iberia que sedicente de sangre de furor i de desprecio al ver que el inexperto hijo selvas de la América le abatía i le miraba con donde quiera que se encontraban; pero de todos un época tan luctuosa i de tan fatal recordadura para lo pasó, i pasó, ¡Dios lo quiera! para no volver; i ha con elegria que el siervo se ha vuelto Señor, i el patrón gigante. Hoi señores tenemos Gobieno que presta eficaz cooperación al progreso i extendimiento de ciencias, i debemos darnos mutuamente el parabién, amigos, hermanos i parientes. Por que cuál es de i me escuchan el que no está ligado fuertemente con nos, bien sea por los vínculos sagrados de parentesco, ó bien sea por los dulces lazos de la si ó porque habitamos bajo un mismo cielo i respiramos el mismo aire? Ninguno, todos, todos estamos unidos jóvenes que van á educarse en el colegio de Santa Teresa; todos, todos estamos obligados á hacer en favor hermoso plantel de educación cuanto esté á nuestro alcance.

Si Señores, es necesario trabajar con ardor, con gable tesón porque el colegio de niñas no se caiga, i en algún dia instruida nuestra juventud. La juventud "flor que se deshoja i se marchita," prosa i la mañana se engalana, con muy vistosas i variadas al mediodía la quemá el sol, i por la tarde al crecer muere i desfallece! La juventud que es la que en épocas, i en todos los ángulos del mundo ha dado la libertad! La juventud que es la única sección d verso que corre gustosa hasta las gradas del trocadero i asordiarlos con sus gritos, i después marcha continente opuesto i frenia serena i derramar su sangre los cadalso en cambio de patria i libertad. Para que ganes el placer, de ver rejuvenecida la triste i lamentable situación de la mujer, de la mujer que es la que nuestra dicha i nuestro encanto, de la mujer que es esposa i madre sacrificia su belleza, sus ilusiones, porvenir por la felicidad de su esposo i de sus hijos. Cuál de los que me oyen, cuenta en la historia su vida, la gran desgracia, la enlutada página de su conocimiento á la mujer que le dio el ser, de su haber nacido en la cuna del placer de sentir una hermosa

an la frente con todo el cariño de una madre? Algunas i quienes do nos ha acontecido semejante catástrofe, visto en la infancia una mujer a nuestro lado que

siempre nuestro ángel de la guarda, el bel eco de nuestros sentimientos, el guardia mas seguro, el centinela alerta cuando ha velado questo ruízo. Si hemos llorado, bano al momento se ha presentado en sus ojos, si la

inocente sonrisa que de su finio acompaña la mirada

que avea ha vagado en nuestros ojos, la hemos visto reir;

i perder momentáneamente el juicio cuando

nos hemos apreciado, lo que es imposible conseguir.

La mujer que cuando muje el aquilon se anuncia con

grito hurrioso el rayo, echo vagarosa, i escudriñadora

de su alrededor para ver si allí a su lado i junto

al propio regazo duerme festivo i tranquilo el hijo de

su amor, esa mujer es una madre! ¡esa que cuando su

hijo juega en la pradera i junto a la platenda fuente, en

el caluroso dia, quisiera apagar el sol para que no los

que con su iuego, esa mujer repito, es una madre!

Tambien niñas, llegará un dia en que concluyendo vuestra

estra literaria, salgais del colegio i, oyeis a la puerta de

la grada que llaman sociedad, i ella os abrirá con

un entusiasmo los brazos porque ya vais provistas

de conocimientos que mas tarde labraran su felicidad; i

así, i solo entonces disfrutaréis de todos los puros d

espirituables placeres que siempre proporciona una razon

señada con esmero, i cultivada en la hermosa senda de

la religión i de la moral. Os llegarás vuestro turno, i quiza

de los jóvenes que se hallan aquí en este sagrado

templo, os conducirán hasta el pie del altar; i allí en pre-

encia del que respida en el Golgota i de un Sacerdote, reci-

peráis la mano del hombre en cuya compañía deberás per-

manecer mientras os dure la vida, i cuya dicha os está

reservada; hasta allí niñas estiendo yo débil i estúpido

en tal mi atrevida e investigadora mirada, quien sabe des-

de como esposas i como madres cuantas dichas os prepara

yo no lo sé, ni nadie puede inquirir más; nadie hasta

ahora ha podido penetrar en sus sabios i recubiertos arcanos,

basta hasta ahora ha sido atrevido a descorrer ese velo mis-

ma que nos impide i vedo ver el porvenir.

Ese ultimo niñas, os diré i os suplicaré que os consagreis

a ardor, con ahínco, sin perder un minuto, un segundo al

ocio de las materias que en el colegio de Santa Teresa

de Ixam, se os van a enseñar; que ellas son fecundas en

los provechosos resultados; que en vuestra mano está el

aprendizaje i sirváis a la bella, rica i suntuosa Medellín

en mejor i mas grande ornato. Para ello nada os falla,

lo que tenéis, contais con cariñosos i devotos padres que

son conocedores de la importancia de la educación

de sus hijas, están resueltos a sacrificar gustos una parte

de su fortuna en daros una exquisita i cumplida educación,

el patrimonio de mas valía, como la mas rica herencia

que después de su muerte pueden dejaros; porque son pre-

ciencia i juzgan con juicio i cabal i recto criterio cuando

consideran que las riquezas no siempre son permanentes i

estables, i que vuelan, desparecen i se pierden, cual el

aire cuando le azota con furia el huracan; cual viviana

que sacude el viento. Las fortunas, niñas, bajo la tor-

menta de las revoluciones i vicisitudes de los tiempos ceden

o aplatan, comocede i se aplana el mar a la voz de su

padre, a la voz de Dios como dice el célebre literato Alejandro

Cedeno i se ceden i se aplatan, comocede i se aplana el terno

corazón lirio bajo la tosca i dura planta del labrador;

niña i se aplantan comocede i se aplana la flecible i

seca caña cuando sobre ella se desuelga con impetu el

corporulento roble. Contais jóvenes os digo, con cate-

gorial instruidos i celosos del cumplimiento de sus deberes,

que con infatigable consagración inculcarán en vuestros tie-

rrosos el amor a la verdad, el amor a la virtud, el

amor a la sabiduría. Contais con un sacerdote instruido, que

posee el conocimiento de la moral religiosa, el primer, el

importante i útil conocimiento que necesitan las personas

que viven en sociedad, el conocimiento de la ciencia

que parece nacida en el corazón humano, el conocimiento

superior del ser mas feroz, brutal i salvaje, el ser mas dulce,

que es el ameno. I que otros resultados podrían dar, niñas, esa

que nos dice i nos enseña, que "hagamos con nuestros

semejantes, lo que quisieramos que con nosotros hiciésemos".

Si Señor, a vos que estais encargado de la educación moral religiosa de estas niñas, de este depósito tan querido i de tan inestimable precio que los padres de familia han confiado a vuestro culto, os encarezo veleis sobre el con-

ocio investigador, como vela i atiba el hábil i experto piloto

en el cielo, brama el vendaval i a la tus fatídicas sombras

llena del relámpago, ve el inselio i desdichado náu-

cavada su sepulcral en medio de las olas. I siente que se

estrellan con furia contra el bajel que está a sus órdenes.

A vos, Señor Gobernador, os suplico en nombre de la ilustración, en nombre de los padres de familia, en nombre de Antioquia nuestra patria comun, i cujos destinos os están encorriendados, prestéis decidido i vigoroso apoyo a este hermoso plantel de educación, como el que habeis prestado siempre i en diversas épocas al colegio provincial, para que tengáis cumplida la satisfacción de haber acometido i dado cima a empresa tan grandiosa i de tan felices resultados para la patria, como la educación del bello sexo de la provincia de Antioquia mirado hasta ahora con tan fría i glacial indiferencia. Entiéndes estas niñas al regar de flores vuestra tumba i consagrando una lágrima a vuestra memoria, una lágrima eloquente expresión de su cariño, puedan decir sin su decidida adhesión a la instrucción de la juventud, sia su patriótico esfuerzo, nuestro empeño hubiera sido en vano, nuestras esperanzas se hubieran frustrado, nuestros deseos hubieran sido químicos. ¡Qué estos grandes beneficios se los recompense debidamente el Creador! Esta sera, Señor Gobernador vuestra recompensa i qual mas grandes podríais esperar Señor?

Finalmente niñas, dirijo al Eterno serviente plegaria, por que el colegio de Santa Teresa de Jesus permanezca muchos años, i porque de él saqueis una brillante educación, antes de volver al seno de vuestras familias a recompensarles con usura las prolongadas penas que han padecido por vuestra larga ausencia.

FOSÉ FRANCILIAN GOMEZ.

Alocución de la niña Dolores Hernández.

Escucha, oh Padre de la rica Antioquia.

El dulce acento que me inspira el alma.

Acento grato, que de afecto henchida

Férvida escala.

Ves, esas bellas, inocentes niñas

Con ruego ardiente levantar las manos,

Del ser Eterno sobre ti pidiendo

Célico amparo.

Tus hijas miras, Majistrado digno;

Pues las cadenas con valor rompiste,

Que al acceso hermoso, la ignorancia infame

Barbara cino.

Patriota ilustre! Recompensa noble.

Mis manos tiernas a ofrecerte llegan.

De puras almas los sinceros votos

Plácido acepta.

Tú que en el pecho jeneroso abrigas,

De patria i gloria la serviente llamas;

Justo es que cina tu preciosa frente

Cítrica palma.

AVISO.

Pascasio Uribe, abogado, tiene el honor de ofrecer sus servicios al público; i promete despachar con actividad i esmero, los negocios de que se encargue, i las consultas que se le hagan en uso de su profesión.

Intendencia de Manuel Antonio Balcazar.

14 1880 18 12 1880

León editores

LA ESTRELLA DE OCCIDENTE.

[TRIM. 13.]

MEDELLIN, ABRIL 24 DE 1850.

[NUM. 190.]

Serie oficial pag. 1-2-3-4

p. 1-2-3-4

CONTENIDO.

Oficio al Secretario de Gobierno.—Declaratoria a una
oficina de Comunicaciones del Rionegro i Santander—Distri-
buciones de escuelas.

REMITIDOS.

El Sur Americano i el Gobernador de Antioquia.—Otro,
el jefe de tierras—Un escrito.

OFICIAL.

República de la Nuevagrana. — N.º 72.
Gobierno de Antioquia. — Medellin Abril
10 de 1850.

Señor Secretario de F. i del D. de Gobierno.
Tengo la honra i satisfaccion de comunicar a V.
que el dia 7 del corriente se instalo en esta capital
una casa de educación para niñas, con el nombre
de Colegio de Santa Teresa de Jesus de
Medellin. El acto de apertura fué solemne i
en elogiado por la numerosa i lucida concurre-
rencia, el entusiasmo que a todos animaba, la
satisfaccion que en todos los semblantes se veia
i por el nubes, en fin que se desplegó en favor
de la educación del bello sexo, i muy parti-
cularmente por el sostentimiento del Colegio.
Además de la oración principal que hizo por
despacho el Dr. José María F. Llano ex-
catedrático de Gramática castellana, se pronunciaron
varios discursos mas: por el Dr. José Ignacio
Diezvedo, catedrático de moral social i urbanis-
tad; por el Dr. Rafael María Jimaldo, de arit-
mética; i el Pro. Manuel Túrodo Villa, de
religion i moral cristiana; por el Pro. Dr. Luis
R. Roldan, Vicerector i catedrático del Colegio
provincial; i por el Sr. José Freilán Gómez,
empleado de la Gobernación. En todos estos
discursos se hizo sentir de un modo patético i
evidente la necesidad i el deber que tiene el
hombre civilizado de procurar la educación de
la mujer. También se pronunciaron por algu-
nas niñas discursos en prosa i verso, ofreciendo
a los padres de familia un homenaje sincero de
gratitud.

El Colegio se ha abierto con treinta alumnas
internas pensionadas; bajo la dirección i ins-
pección de las respetables Señoras Nicolasa Res-
trepo, Martina Eseovar i Juliana Barrientos,
encargadas del Gobierno económico i de la en-
señanza de lectura, escritura, costura, bordados
etc.; i ademas de los catedráticos ya mencio-
nados dà lecciones de Geografía el Sor. Victor
Gómez i de dibujo el Sor. Juan Lalinde. Los
catedráticos todos, sirven gratuitamente en él
Colegio; i espero que V. al dar cuenta al Ci-
udadano Presidente con esta comunicación, se
servirá recomendar a la consideracion del Go-
bierno su patriotismo i amor de la ilustración;
i imponer una mirada benévolas i una mano
protectora en favor de este establecimiento que
ofrece tres halagüeñas esperanzas.

Dios guarde a V. Jorge Gutierrez de Lara.

República de la Nueva Granada. — N.º 116.

Gobernación de Antioquia. Sección de Hacienda
Medellin 20 de abril de 1850.

Sor. administrador general de Hacienda.
En vista de la comunicación de U. fechada 9 del
corriente número 74, en que inserta la del ca-
bildo i las rentas de Salamina, consultando si los
colectores i subcolectores puén ser obligados
a servir en los concejos, he resuelto lo siguiente:

La ley de 30 de mayo de 1849, al disponer
en su artículo 13 que no pueden ser nomi-
nados miembros de los cabildos, no hace otra
cosa que declarar la inhabilitación de los emplea-
dos a los cuales se refiere, i es que en virtud
de esta disposición, todo vecino del distrito que
tenga las cualidades de susfragante parroquia
puede ser nombrado vocal del cabildo, ménos
los empleados en ella mencionados.

Mas la elección, ó el derecho a ser ele-
jido, no trae aparejada la obligación de aceptar
i de servir, por que bien leyes especiales que
conceden ciertas exenciones en las que la
guía innovación ha introducido la disposición
anterior.

De estas premisas naturalmente se deduce
que i dos los empleados i el preparamiento de
Hacienda, con excepción suya del Secretario o
Despacho, pueden ser nombrados vocales de los
cabildos; que pueden ellos admitir el nombre
mismo si quieren; pero que no pueden ser ele-
gidos i aceptar, por que en virtud del artículo
43 de la ley de 7 de junio de 1847 organiza-
de la Hacienda nacional, están exentos de cargos
onerosos.

Digalo a U. como resultado i en respuesta
de su citada nota.

Dios guarde a U.

Jorge Gutierrez de Lara.

República de la N. Granada. — N.º 105.
Jefatura Política. — Rionegro 12 de abril de
1850.

Señor Gobernador de la provincia.

Consta oficialmente en este despacho que el
Sor Nazario Lorenzana vecino de esta ciudad,
ha hecho gracia de su libertad a la esclava Can-
delaria que servia en su casa. Este hecho de
benesicencia, tan recomendable i mas en este
tiempo en que el Gobierno i el pueblo proper-
dan a la extinción de la esclavitud, no debe
pasar desapercibido; i antes bien debe tener la
debida publicidad, i es con tal objeto que lo
pongo en conocimiento de V.

Dios guarde a V. José M. Uribe Uribe.

República de la N. Granada. — N.º 96.

Jefatura Política. — Rionegro 4 de Abril
de 1850.

Sor. Gobernador de la provincia.

El alcalde del Retiro, en oficio de 1.º del

56